



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Maxcanú, Yucatán.
2012-2015**
¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!



FRACCIÓN XIII

LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O
AUTORIZACIONES.)


ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015

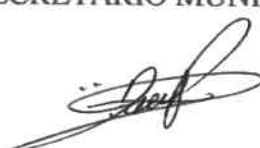
01 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 2015

SECRETARIA MUNICIPAL DE MAXCANU


C. MARIA GUADALUPE CAB ROSADO
SECRETARIO MUNICIPAL


C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 09 DE OCTUBRE DEL 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2014



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Maxcanú, Yucatán.
2012-2015**
¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!



MAXCANU, YUCATAN A 09 DE OCTUBRE DE 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 111/2014 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2014, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITARLE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:


- LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES


QUE SE HUBIERE GENERADO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO 01 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RELATIVO AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA LEY ANTES CITADA".

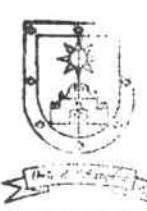
LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III Y XII, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, NO ES POSIBLE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA TODA VEZ QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; NO SE HA GENERADO, RECIBIDO Y EN CONSECUENCIA, APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DOCUMENTO, NI DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE REGULE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

ATENTAMENTE


C. MARIA GUADALUPE CAB ROSADO
SECRETARIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 2015


H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
U.M.A.I.P.
2012 - 2015


C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 09 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2014